

## Filipinas: imperio, independencia y *path dependence*

MANUEL M<sup>º</sup> DE ARTAZA MONTERO

Universidade de Santiago de Compostela

### RESUMEN

El concepto de *path dependence* ha sido calificado recientemente por su creador, el economista Paul A. David, como fundamental para las ciencias sociales (David, 2007). Y, ciertamente, si cuantificásemos el número de estudios que lo emplean no tendríamos ninguna duda sobre su éxito. Sin embargo, como ya señalara Reinhart Koselleck, los conceptos fundamentales destacan por su complejidad y por haber sido polémicos y cuestionados. Con todo, parece claro que el núcleo de la dependencia de la senda, de la ruta dependiente, de la dependiente de la trayectoria o del patrón de dependencia, si preferimos utilizar las diversas traducciones al español de *path dependence*, es la afirmación de que las elecciones iniciales de los individuos crean sendas institucionales difíciles de abandonar a causa de los intereses de sus beneficiarios. Pues bien, el caso de las Filipinas parece un buen ejemplo de *path dependence*. En las próximas páginas intentaremos demostrarlo.

**Palabras clave:** Filipinas, imperio, independencia, path dependence, centralización, élite terrateniente, pobreza, nación.

### ABSTRACT

The concept of *path dependence* has been recently considered by his inventor, the economist Paul A David, as fundamental for social sciences (David, 2007). And, indeed, if we quantify the number of studies that use it, we would not doubt its success. Nevertheless, as Reinhart Koselleck remarked, fundamental concepts stand out because they are complex and because they have been controversial and therefore questioned. Anyway, it seems clear that the core of *path dependence*, *path dependency* or *path-dependent approach* is the statement that once individuals have made an initial election, they open institutional paths which are difficult to abandon because of their beneficiaries' interests. Thus, as we shall try to prove in the following pages, the case of the Philippines seems to be a good example of *path dependence*.

**Key words:** Philippines, empire, independence, path dependence, centralization, landed elite, poverty, nation.

## INTRODUCCIÓN: UNA COLONIA MUY LEJANA

*The Philippines - a Spanish colony for more than three centuries and named after a 16th century Spanish king - was taken over by the US in the early 20th century after a protracted rebellion against rule from Madrid. Spanish and US influences remain strong, especially in terms of language, religion and government.*

BBC News, "Philippines Country Profile" (2010)

*Es en las colonias donde mejor puede juzgarse la fisonomía del gobierno de la metrópoli, por ser en ellas donde generalmente adquieren más relieve y se hacen más ostensibles los rasgos que lo caracterizan. Si quiero juzgar el espíritu de la administración de Luis XIV, y sus vicios, debo examinar Canadá. Se ve entonces la deformidad del objeto como en un microscopio.*

Alexis de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la revolución* (1856)

Aunque han pasado más de cien años desde su cesión a los Estados Unidos, y pese a las pomposas conmemoraciones oficiales de 1998, Filipinas sigue siendo un tema exótico apenas estudiado por los historiadores y científicos sociales españoles. Así nos lo recuerdan, entre otras, las publicaciones de especialistas en la materia como Lourdes Díaz-Trechuelo (*Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Pamplona, 2001); Josep María Fradera (*Filipinas, la colonia más singular*, Madrid, 1999); o la más reciente obra colectiva dirigida por María Dolores Elizalde, *Repensar Filipinas* (Madrid, 2009). Por consiguiente, antes de abordar el objeto de este artículo –la independencia filipina y el legado imperial–, parece oportuno que hablemos primero de las características fundamentales de la antigua colonia y de sus relaciones con nuestro país. A continuación, puesto que utilizaremos una perspectiva politológica, el institucionalismo histórico, y un concepto, *path dependence*, no usados para analizar el tema, dedicaremos unas líneas a presentarlos.

Pues bien, basta con echar un vistazo a un mapamundi para advertir que las islas Filipinas fueron el dominio periférico español por antonomasia<sup>1</sup>, y, lógicamente, esa posición excéntrica condicionó su evolución política, económica y social dentro de la dilatada Monarquía de los Austrias y de los Borbones, primero, y dentro del pequeño imperio del Estado-nación español decimonónico, después. De hecho, si todavía hoy, en el mundo de la movilidad y de la globalización, Filipinas nos parece un país oriental lejano, imaginémosnos su situación en los tiempos de la navegación a vela o, incluso, en la

---

1 Nada más elocuente que el mapa de la expedición Balmis (1803-1806), destinada a propagar la vacuna por los dominios ultramarinos de la Monarquía española. La benéfica misión llegó a Manila vía Acapulco en abril de 1805.

época de los barcos de vapor. No en vano, la pena máxima de destierro para los súbditos del rey Católico llegó a identificarse con la remota posesión asiática, donde pasó una década Fernando Valenzuela (1678-1689), el valido de Mariana de Austria destituido por el infante don Juan José. Pero, sobre todo, las islas fueron destino preferente para los conspiradores políticos una vez establecido el Estado liberal español.

Benito Pérez Galdós nos lo recuerda en la cuarta serie de sus *Episodios Nacionales* (*La era isabelina*), donde un personaje del titulado *Narvéz* (1902), ambientado en los años del *gobierno largo* del general (1847-1851), defiende las deportaciones ordenadas por el espadón de Loja para purgar a España de sus *malos humores*, sosteniendo además los beneficios derivados del envío de pobladores al territorio ultramarino<sup>2</sup>. Con posterioridad, durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) y los primeros años de la Restauración, se abrió un vivo debate sobre la conveniencia de fundar colonias penitenciarias siguiendo el modelo establecido por los británicos en Australia, aunque a la postre el proyecto no se materializó<sup>3</sup>.

Si nos aproximamos a la realidad física filipina, estamos ante más de 7.000 islas (300.000 kilómetros cuadrados) que se extienden de Norte a Sur por casi 2.000 kilómetros entre la isla de Taiwan y la de Borneo; y de Este a Oeste entre el Mar de la China Meridional y el Océano Pacífico. No obstante, sólo alrededor de setecientas están pobladas y sus habitantes se concentran en once. Por otro lado, se trata de un país que ha tenido un elevado crecimiento demográfico. Así, los siete millones de habitantes de 1898 se han convertido hoy en noventa; y tampoco debemos pasar por alto su gran diversidad humana y cultural, que ya sorprendió a los conquistadores castellanos. Es más: todavía subsisten unos setenta grupos lingüísticos entre los cuales destaca el tagalo de la isla de Luzón, convertido en *filipino* al sumársele vocablos de otras lenguas y dialectos insulares a fines del siglo pasado. El filipino y el inglés, propagado por los norteamericanos durante su ocupación, son las dos lenguas oficiales.



2 *Narvéz* en *Episodios Nacionales*, edición de Dolores Troncoso, Barcelona, 2009, cap. II, p. 168. Encontramos nuevas referencias en otros episodios de la misma serie, *Los duendes de la camarilla* (1903), p. 316; o *La Revolución de julio* (1904), p. 464.

3 D. de Lario, "Delincuentes de España y convictos de Australia" en *Al hilo del tiempo. Controles y poderes de una España imperial*, Valencia, 2004, p. 203-216. Ante la falta de colonos peninsulares, se organizaron "compañías disciplinarias" de soldados indígenas para ocupar y poblar las islas de Paragua, hoy Palawan, y Mindanao. Vid. A. Castellanos Escudier, "Las compañías disciplinarias en la reducción y colonización de Mindanao" en AA.VV., *El Lejano Oriente español: Filipinas (siglo XIX)*, Sevilla, 1997, p. 541-554. Otro artículo de particular interés es el de Greg Bankoff "Deportation and the Prison Colony of San Ramon [Mindanao], 1870-1898", *Philippine Studies* 39 (1991) p. 443-457.

Precisamente en Luzón, la mayor de las islas del archipiélago con 106.110 kilómetros cuadrados (apenas algo más grande que Cuba), se asentó el núcleo del poder español con base en Manila, actual capital de la república. Poder español que en vísperas de su colapso aún intentaba someter a los malayo-musulmanes del Sur que habitaban el sultanato de Joló, ahora *Sulu Islands*, y Mindanao, la segunda de las Filipinas en extensión (98.681 kilómetros cuadrados). Así, pues, tras la arribada de Miguel López de Legazpi a las Visayas en 1565, y de la toma de Manila por el mismo conquistador a los mahometanos en 1571, la cruzada ibérica continuaba en Extremo Oriente<sup>4</sup>. Sin embargo, según acabamos de decir, los esfuerzos españoles no consiguieron solucionar el *problema moro*. Tampoco lo lograron los norteamericanos ni los gobiernos filipinos desde 1946, y sigue siendo uno de los principales conflictos de la joven nación asiática, avivado a principios del siglo XXI por la propagación del terrorismo fundamentalista islámico. En consecuencia, el independentismo musulmán también justifica la oportunidad de aplicar el *path-dependent model* para entender la realidad política filipina. Pero antes regresemos al pasado y a las cifras para apreciar mejor las dificultades de gobierno del rey Católico y sus ministros durante los trescientos años largos de dominio hispano (1565-1898).



4 J. L. Phelan, *The Hispanization of the Philippines*, Madison, 1959, p. 137-141. Sobre la importancia de los romances y la literatura española relacionada con la lucha contra los musulmanes en la literatura tagala, véase R. C. Iletto, *Filipinos and their revolution: event, discourse and historiography*, Manila, 1998, p. 2 y ss. Las incursiones de los musulmanes de las islas del Sur para capturar esclavos continuaron

Veamos: si hoy no es fácil gobernar Filipinas, imaginémonos las dificultades del poder metropolitano para controlar con sus muy limitados recursos materiales y humanos (apenas tres millares de criollos, peninsulares y mexicanos en 1820, y sobre 30.000 españoles en 1898) una posesión situada a 8.000 kilómetros de México y a 24.000 de Madrid por la ruta del Cabo de Buena Esperanza; distancia reducida a 15.500 kilómetros sólo desde la apertura del canal de Suez en 1869. Si lo traducimos a tiempo, una vez cruzado el Atlántico y alcanzado Acapulco, la navegación desde ese puerto mexicano del Pacífico hacia las islas duraba alrededor de tres meses, pero el retorno era peligroso y podía prolongarse más de seis. Después había que volver a España, y desde fines del siglo XVIII, un viaje directo desde Cádiz vía Cabo de Buena Esperanza, con sus correspondientes escalas, llegaba a superar los 140 días. Sólo a partir de 1880 los vapores Barcelona-Manila a través de Suez disminuyeron las penalidades del pasaje al dejarlo en 25<sup>5</sup>. Por otro lado, tampoco hasta 1880 hubo comunicación telegráfica entre las mismas ciudades.

Dicho esto, es evidente que los problemas para la gobernación y la conservación del archipiélago aumentaron a partir de 1821 con la independencia de México, cabeza de la Nueva España, el virreinato del cual dependía desde su incorporación a la corona de Castilla. Y es que desde México se conquistó Filipinas (la tentativa previa de Magallanes en 1521 fracasó), y desde México llegaban los recursos económicos y humanos necesarios para mantener la soberanía hispana. Es más: durante dos siglos y medio (1565-1815) el Galeón de Manila, también llamado *Galeón* o *Nao de Acapulco*, y *Nao de la China*, fue el cordón umbilical entre la provincia asiática y la Nueva España<sup>6</sup>. A la vez, esa línea marítima permitió transformar la economía agraria de subsistencia filipina en una economía de intermediación entre Asia, América y Europa. Su motor era la plata mexicana, que servía para adquirir en Manila los productos orientales llevados allí por los mercaderes

---

a lo largo del siglo XIX. Para las actividades piráticas y comerciales de los habitantes del sultanato de Joló, véase James Warren, "Slavery and the Impact of External Trade: The Sulu Sultanate in the 19<sup>th</sup> Century" en A. W. McCoy y E. C. de Jesús, eds., *Philippine Social History: Global Trade*, Manila, 2001, p. 415-443. La historia de la piratería ya fue abordada antes del final de la dominación española por J. Montero y Vidal en su *Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo*, Madrid, 1888. Una síntesis sobre la lucha de los españoles para establecer su soberanía en "el país moro" durante el siglo XIX en Togores Sánchez, Luis E., "La última frontera: el establecimiento de la soberanía española en el país moro" en M. D. Elizalde, J. M. Fradera y L. Alonso, eds., *Imperios y naciones en el pacífico*, Madrid, 2001, Vol. I, p. 675-698.

5 Por ejemplo, amén del largo viaje (27 de noviembre de 1842/junio de 1843), el buque de guerra Esperanza, que llevaba al gobernador Francisco de Paula Alcalá, perdió 50 hombres a causa de la disentería y debió hacer escala en Mindanao, donde desembarcó 91 enfermos. Entre ellos hubo nuevas víctimas mortales. Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, Leg. 5156/14/3. Para las distancias y las comunicaciones entre la Península y el archipiélago, véase *Anuario estadístico de España*, Madrid, 1859, p. 647; Díaz-Trechuelo, *Filipinas...*, p. 294-97; y M. Rodrigo y Alharilla, "intereses empresariales españoles en Filipinas. La reconquista económica del archipiélago durante la Restauración" en M. D. Elizalde, *Las relaciones entre España y Filipinas...*, p. 207-220, p. 209-210.

6 W. L. Schurtz, *El galeón de Manila*, Madrid, 1992 [1939]; y A. Castellanos Escudier, "Los últimos años del Galeón de Manila", *Cuaderno del Instituto de Historia Naval*, 52 (2006) p. 85-107.

chinos, pero ese beneficioso comercio no fue la única causa para mantener un territorio tan lejano y poco rentable para la real hacienda<sup>7</sup>. Un territorio, además, de difícil aclimatación para los europeos –motivo fundamental del insignificante poblamiento hispano– y afectado, como hoy, por frecuentes catástrofes naturales (terremotos, tifones, volcanes), a las cuales se sumaban múltiples amenazas externas (la piratería malaya y china, el expansionismo japonés y la ambición de los sucesivos enemigos europeos de la Monarquía), e internas (las periódicas revueltas de la minoría china y de los nativos oprimidos por el régimen colonial).

En efecto, al margen del afán de lucro del rey y sus súbditos, como en América, la evangelización fue objetivo prioritario para unos reyes intitulados católicos. Así, *Felipe Segundo decía que por una sola Ermita en que en Filipinas se conservase el Santo Nombre de Dios gastarí la renta toda de sus Reynos...*; y en tiempos de Felipe III y de Felipe IV (1616-1625), Pierre Chaunu calcula que la actividad misional ascendía a la tercera parte de los gastos de la administración civil del archipiélago<sup>8</sup>. De todas formas, la conquista de almas también se reveló pronto como el mejor sostén del imperio. Y para certificar el éxito de los frailes y religiosos en su calidad de agentes del dominio hispano<sup>9</sup>, amén de la no supresión de las órdenes religiosas ni de la desamortización de sus propiedades como en la *Madre Patria* después de 1835, nada mejor que leer los sucesivos informes de los gobernadores y capitanes generales del siglo XIX. En ellos se pondera el papel de los eclesiásticos para mantener el control del archipiélago hasta el punto de preferir su envío

- 
- 7 Los principales beneficiarios fueron los mercaderes monopolistas de este tráfico; además el fraude, consentido por los ministros del rey, fue generalizado. P Hidalgo Nuchera, *Los primeros de Filipinas*, Madrid, 1995, p. 13; y Schurtz, ob. cit., p. 161-184.
- 8 Citado por J. Nadal, *España en su cenit (1516-1598)*, Barcelona, 2001, 85. Sobre la prioridad religiosa de Felipe II, véase G. Parker, *Felipe II*, Madrid, 1991, p. 183-84 y 272. Recientemente, José María Portillo Valdés ha vuelto a recordarnos algunos de sus estudios anteriores sobre la quiebra del imperio, precisando que la Monarquía no cambió la *razón de religión* para justificar el mantenimiento de sus posesiones ultramarinas hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Según el historiador vasco, sólo tras la Guerra de los Siete Años (1756-1763), a imitación de las potencias marítimas europeas, pasó a primar la *razón de comercio*. J. M. Portillo Valdés, “España en el mundo” en J. Canal y M. Chust, dtors. “España. Crisis imperial e independencia”, *Historia contemporánea de España*, Madrid, 2010, t I, p. 115. Sobre ese cambio y sus consecuencias, véase también Brading, David. A., “La Monarquía Católica”, en Annino, A. y Guerra, F-X., coords., *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*, México, 2003, p. 15-46, p. 43. La justificación de la soberanía española en las islas y la *razón religiosa* es abordada también por el historiador filipino Antonio Molina en su *Historia de Filipinas*, Madrid, 1984, I, p. 86-87 Naturalmente, los religiosos sostienen que la Monarquía conservó las islas por motivos de fe. Véase L. Gutiérrez, *Historia de la Iglesia en Filipinas*, Madrid, 1992, p. 39.
- 9 J. L. Phelan, *The Hispanization...*, p. 6, 85 y 149; y V. L. Rafael, *Contracting Colonialism. Translation and Christian Conversion in Tagalog Society under Early Spanish Rule*, Manila, 1988, p. 18-19. Como afirma Luis Alonso Álvarez, *la instrucción religiosa de los campesinos filipinos poseía además, en términos fiscales, una ventaja adicional, ya que los naturales convertidos eran los tributantes en el territorio conquistado, lo que retroalimentaba por tanto el sostenimiento de la relación colonial*. “La Administración española en las islas Filipinas, 1565-1816. Algunas notas explicativas acerca de su prolongada duración” en María Dolores Elizalde Pérez-Gruoso, ed. *Repensar Filipinas*, Barcelona, 2009, p. 79-117, 80.

al de más tropas<sup>10</sup>. Estamos, entonces, ante otra ruta dependiente que, como veremos, sólo finalizó con el abandono de la colonia.

Por último, una vez disipadas las fantasías de la Monarquía Católica para conquistar China desde las Filipinas, se suele citar su valor estratégico para conservarlas. Así, a partir del siglo XVII serían consideradas el *antemural* de las Américas, y de ahí su mantenimiento a cargo de la hacienda novohispana que remitía un subsidio anual: el *situado*. Sin embargo, el divorcio entre objetivos y hechos –la guarnición de las islas fue siempre muy escasa, en los momentos críticos del siglo XVII se abandonaron los enclaves de Mindanao para defender Manila y la misma plaza, mal protegida, cayó con facilidad ante los británicos en 1762– evidencia que ese argumento fue, en la práctica, secundario<sup>11</sup>. En cualquier caso, según acabamos de decir, durante el reinado de los Austrias pareció primar la *razón de religión*. No en vano, los consejos de Estado y de Indias ya habían propuesto en tiempos del mismo Felipe II dejar la nueva posesión aduciendo motivos financieros y estratégicos, y cuando en 1621 se volvió a plantear el asunto en las Cortes de Castilla, los secretarios de Felipe IV intentaron persuadir a los procuradores pretextando la *mucha cristiandad y el fruto que se ha hecho en la fe*<sup>12</sup>.

Sea como fuere, tras la independencia mexicana, el dominio español sobre una colonia tan lejana y vulnerable no puede explicarse sólo por el éxito evangelizador de las órdenes religiosas ni por el azar. Cierto: hoy los estudiosos destacan la importancia de las medidas implementadas para su conservación tras la toma de Manila, acaecida, según hemos dicho, en 1762, durante la Guerra de los Siete Años (1756-1763), poco después de

10 Por ejemplo, Pedro Antonio Salazar afirmaba en 1837 que *importan más para la conservación de la colonia 200 religiosos que 2.000 bayonetas* (Archivo Histórico Nacional, Ultramar, legajo 5153/57, nº 2, carta del capitán general Pedro Antonio Salazar, Manila, 26 de enero de 1837). Y unos años después, Marcelino Oraa (1841-43) reconocía que una compañía de frailes le era más útil que cuarenta batallones de soldados. Pero, incluso, un progresista como Carlos María de la Torre (1869-1871) que, para desesperación de los frailes, rompió con las fórmulas tradicionales de gobierno en las islas, terminó plenamente convencido de su papel para conservarlas. Ya en los últimos años de la colonia, el autoritario general Weyler afirmaba la necesidad del apoyo de las órdenes religiosas. Vid. W. E. Retana, *Mando del general Weyler en Filipinas*. Madrid, 1896, p. 105-110.

11 Cfr. Alonso Álvarez, “La administración española...”, p. 84, n. 8; y M. Lucena Giraldo, *Naciones de rebeldes*, Madrid, 2010, p. 30. Sobre el valor estratégico de las islas, véase L. Alonso Álvarez, *El costo del imperio asiático*, México, 2009, p. 33 y 45; J. Elliott, *Imperios del mundo atlántico*, Madrid, 2006, p. 342-43; J. M. Fradera, “Filipinas en el siglo XIX: crecimiento económico y marco colonial en M. D. Pérez-Grueso ed. *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Madrid, 2003, p. 107-122, p. 7; y “*Colonias para después de un imperio*, Barcelona, 2006, p. 452; P Hidalgo Nuchera, *Encomienda, tributo y trabajo en Filipinas*, Madrid, 1995p. 27-28; y *Los primeros de Filipinas*, ob. cit., p. 12-16; H. Kamen, *Imperio*, Madrid, 2003, p. 272-77; J. Nadal, *España en su cenit (1516-1598)*, Barcelona, 2001, p. 85; y W. L. Schurtz, *El galeón de Manila*, p. 225.

12 Cit. por Díaz-Trechuelo, *Filipinas...*, p. 160. Según Schurtz, *Felipe II nunca cedió a las intenciones de los miembros del Consejo de Indias de abandonar el archipiélago filipino, por ser muy costoso su mantenimiento y muy poco rentable para España. El monarca siempre consideró la tarea de la Corona una empresa espiritual*. Ob. cit., p. 75, n. 16.

la también inesperada conquista británica de La Habana. Así, tras la amarga derrota, los ministros de Carlos III promovieron todo un programa de reformas políticas, económicas y administrativas para defender los dominios ultramarinos y restaurar el poderío hispano<sup>13</sup>. En síntesis, como apreció John Lynch, un *imperio de control* sustituyó al anterior *imperio de consenso* con las elites coloniales, iniciándose una senda orientada por la *razón de comercio* a imitación del modelo establecido por las grandes potencias europeas en las islas azucareras del Caribe.

Como se sabe, el cambio de las reglas de juego provocó el rechazo de las élites criollas, postergadas en favor de los españoles europeos, y terminó desencadenando la independencia de los reinos de Indias a partir de 1810<sup>14</sup>. Un proceso que apenas fue demorado por el falso igualitarismo de la Constitución de Cádiz al transmutar la Monarquía en *Nación española* (la *reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*, según su artículo 1). Sin embargo, la transformación de Filipinas en una colonia *extractiva* ayudó inicialmente a prolongar su vinculación con la lejana *Madre España*. Además, el cambio no pudo ser más oportuno, pues cuando el ciclo económico del galeón agonizaba, gracias al éxito del nuevo sistema de explotación basado en el estanco del tabaco y los alcoholes, las islas pasaron a ser un dominio autosuficiente e incluso rentable para la metrópolis<sup>15</sup>. En definitiva, aquí tendríamos el arranque de otra dependencia de la senda que se prolongó hasta 1881, año de la supresión del monopolio tabaquero.

Con todo, la transformación del reino filipino en una colonia sin derechos políticos destinada a la producción de tabaco, azúcar, café y abacá o cáñamo de Manila (materia textil muy apreciada para la confección de cordaje), también acabó suscitando el resentimiento de las élites insulares. En este caso, fueron los mestizos de chino y filipino o de filipino y español –*la primera burguesía nacional del sudeste asiático*– quienes, agravados por la postergación de los gobiernos de Madrid, optaron por la independencia desde 1890. Pero, sobre todo, no debemos olvidar la creciente animosidad de un campesinado empobrecido, que, contra el parecer de la élite, terminó exigiéndola por la fuerza en 1896. De todas formas, desde la apertura del archipiélago al comercio internacional (1834-1854), los principales beneficiarios de sus recursos, además de los antiguos socios chinos, fueron las grandes potencias occidentales de la época, y en primer lugar Gran Bretaña. España, rezagada en la revolución industrial, apenas pudo aprovechar las materias primas

13 Vid. nota 8. Para el caso específico de Cuba, Puerto Rico y Filipinas nos remitimos a Fradera, *Colonias...*, donde se ofrece también un amplio repertorio bibliográfico, p. 21 y ss; y p. 439 y ss. Por su parte, Manuel Lucena Giraldo nos recuerda que, en realidad, los ministros de Carlos III continuaron la línea reformista emprendida en América en tiempos de Fernando VI con motivo del Tratado de Límites hispano-portugués de 1750. *Naciones de rebeldes*, p. 27-28.

14 Una buena síntesis actualizada en Lucena Giraldo, ob. cit., p. 23 y ss.

15 La monografía sobre el tema sigue siendo la de Ed. C. de Jesús, *The tobacco monopoly in the Philippines: bureaucratic enterprise and social change 1766-1880*, Manila, 1998 [1980]. Vid. También Fradera, *Colonias...*, p. 456 y ss. Sobre el reformismo borbónico y el impacto del *libre comercio* en Filipinas, es muy esclarecedor el reciente artículo de L. Alonso Álvarez “Esta tierra no es culpable” en Alonso, *El costo...*, p. 305-338. Para un conocimiento a fondo del tema remitimos a los trabajos de Josep María Fradera.



de las islas (el tabaco fue la excepción)<sup>16</sup>. De ahí que se haya considerado a las Filipinas del XIX como una *colonia anglo-china bajo pabellón español*. Probablemente, al advertir ese frágil dominio de un territorio tan lucrativo como estratégico para expansionarse por Extremo Oriente, los norteamericanos empezaron a ambicionarlo. Tengamos en cuenta que las relaciones comerciales estadounidenses con las islas eran muy intensas, e incluso en 1890 el padre de la nación filipina, José Rizal, consideró esa amenaza.<sup>17</sup>

Llegados a este punto, sólo nos falta introducir el tema de la independencia para concluir nuestra presentación, y, si como ha dicho Josep María Fradera, Filipinas fue *la colonia más singular* de la Monarquía española, su paso a Estado-nación no lo fue menos. Asimismo, se trató de un proceso lento, difícil y traumático. Traumático porque, como acabamos de decir, los gobiernos de la Restauración no alteraron el estatus colonial del archipiélago pese a las demandas asimilistas (el estatus de provincia española) de los intelectuales filipinos –significativamente denominados *ilustrados*–, pues siempre consideraron a sus habitantes como menores necesitados de tutela, hasta que finalmente estalló el levantamiento armado de las masas campesinas en 1896. La combinación de represión y negociación con los líderes de los insurgentes pareció sofocarlo en diciembre del año noventa y siete (*Pacto de Biac-na-Bató*), pero se reavivó en 1898 al calor de la guerra hispano-norteamericana. Entonces, después de batir al ejército español, los revolucionarios creyeron la independencia al alcance de la mano, pero fueron traicionados por sus teóricos aliados estadounidenses. En efecto, los vencedores de la escuadra española en Cavite (1 de mayo), luego de pactar la entrega de Manila, que capituló el 14 de agosto, impusieron sus exigencias a Madrid y zanjaron la cuestión de la soberanía de las islas y de la estratégica Guam, en las Marianas, a cambio de veinte millones de dólares (Tratado de París, 10 de diciembre de 1898, ratificado por la reina regente el 19 de marzo de 1899). Después de todo, los lazos humanos, materiales y afectivos con aquella colonia tan lejana y en franca rebelión eran tenues. Cánovas del Castillo lo había dejado bien claro en 1891 ante las Cortes: *El filipino no es ciudadano español, como ahora lo es todo habitante de Cuba cualquiera que sea su color*<sup>18</sup>.

16 J. Celdrán Ruano, *Instituciones Hispanofilipinas del siglo XIX*, Madrid, 1994, p. 32; J. M. Delgado Rivas “El legado colonial español en Filipinas”. En Elizalde y Fradera (eds.), *Imperios y Naciones en el Pacífico*, 2001, vol. I, p.105-117; *Ibid.* M. D. Elizalde, “Imperio, negocios, raza y nación: impresiones internacionales de filipinas a fines del siglo XIX”, p. 441-485; J. M. Fradera, *Filipinas...*; y *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, 2005, p. 439-533; B. Legarda y Fernández, “The Philippine Economy Under Spanish Rule”, *Solidarity*, Vol. 2, Nº 10 (1967), p. 1-21

17 D. J. Steinberg, *The Philippines*, Oxford, 1994, p. 91. Hacia 1870 los hombres de negocios británicos y norteamericanos dominaban el comercio filipino. D. Seekins, “Historical Setting” en R. E. Dolan ed., *Philippines: A Country Study*, Washington, 1993, p. 1-63, p. 10. El etnógrafo alemán F. Jagor dejó constancia de la amenaza estadounidense en sus *Viajes por Filipinas*, Madrid, 1875, p. 68. Por su parte, Rizal especuló sobre la ambición americana en uno de sus más célebres escritos, aunque se equivocó al pensar que ni las potencias europeas ni las “tradiciones” de los propios norteamericanos permitirían su colonización del archipiélago. J. Rizal, “Filipinas dentro de cien años” en *La Solidaridad* 24 (Madrid, 31 de enero de 1890).

18 *Diario de Sesiones de las Cortes*, 7-VIII-1891, p. 2.876. Más testimonios de la actitud colonialista de Cánovas hacia Filipinas en Celdrán, ob. cit., p. 255-56. Una síntesis sobre los intereses económicos

Como cabía esperar, los independentistas no aceptaron el traspaso y en febrero de 1899 se iniciaron las hostilidades con los invasores yanquis. La resistencia de la primera república democrática de Asia duró varios años (1899-1902) y tuvo un alto coste en vidas humanas para los nativos (16.000 combatientes y más de 200.000 civiles)<sup>19</sup>; pero el *primer Vietnam*, según la historiografía estadounidense (5.000 muertos y 600 millones de dólares), se resolvió a favor de Washington con el beneplácito de la élite filipina más conservadora que – *for the good of this ignorant people*<sup>20</sup>– negoció una independencia gradual a su medida. Por consiguiente, la soberanía no llegó hasta el 4 de julio de 1946, luego de un periodo de autonomía plena salvo en política exterior (la denominada *Commonwealth*) iniciado en 1935 bajo la presidencia de Manuel L. Quezón e interrumpido por la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial (1941-1945). Fue entonces cuando, en vísperas de su derrota, los nipones masacraron a la colonia hispana que permanecía en Manila, mientras que los liberadores norteamericanos, dirigidos por el general McArthur, no dudaron en arrasarlo el casco histórico para reconquistarla (febrero de 1945). A partir de ese momento la *Madre España*, que tan bochornosamente había abandonado la *Perla de Oriente*<sup>21</sup>, fue olvidando el episodio filipino, casi relegado a la mención del galeón de Manila en los textos escolares, y a varios tópicos arraigados en la memoria popular: el mantón de Manila –en realidad de la China–, el tabaco filipino o al dicho *los últimos de Filipinas*<sup>22</sup>, consagrado por el film épico sobre los defensores de Baler (aislados en esa localidad desconocieron la rendición y la defendieron frente a los insurrectos tagalos hasta junio de 1899); un largometraje propagandístico rodado en tiempos del general Franco (1945), cuando el dictador se aprestaba para resistir las presiones de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial contra su régimen. Curiosamente, pese a que la mayoría de los españoles lo ignora, hace apenas ocho años, en 2002, la conmemoración del decreto del presidente Aguinaldo que ordenaba tratar a los soldados de Baler como amigos y no como prisioneros, ha sido transformada por el Parlamento Filipino en el *Día de la amistad hispano-filipina* (30 de junio). Mas al margen de la buena voluntad que demuestra ese gesto, constatamos otros indicios de reconciliación y recuperación del pasado común de mayor alcance. De hecho, el *Día de la amistad hispano-filipina* culminaría

españoles en Filipinas tras el 98 en F. Rodao, “Las compañías españolas después de la revolución filipina”, *Asociación Española de Estudios del Pacífico*, (1999), p. 557-566. Se puede consultar en la página Web del autor <http://www.florentinorodao.com/academico/aca99c.htm>

19 O. D. Corpuz, *The Roots of the Filipino Nation*, Quezon City, 1989, Vol. II, p. 403 y ss.; W. J. Pomeroy, *American Neo-Colonialism*, New York, 1985, p. 64 y ss.; y B. Salamanca, *the Filipino Reaction to American Rule. 1901-1913*, Quezon City, 1989.

20 Cit. por T. M. Kalaw en *The Philippine Revolution*, Kawilihan, 1969, p. 245-246.

21 Al respecto, pese a su carácter apologético, siguen siendo muy esclarecedoras las conferencias de *El tratado de París*, pronunciadas por Eugenio Montero Ríos, el presidente de la comisión española que acordó la paz con los estadounidenses.

22 Con él se suele aludir a las últimas personas que permanecen en un lugar o que defienden una idea. Por otro lado, el Diccionario de la Real Academia Española mantiene en su vigésima segunda edición la voz *punto filipino: Pícaro, persona poco escrupulosa, desvergonzada, etc. Suele emplearse con cierta benevolencia.*

un proceso iniciado en los últimos años del siglo XX tras la caída del dictador Ferdinand Marcos (1972-1986), y una vez consolidada la democracia en España y en Filipinas. En este contexto, amén de la ayuda al desarrollo concedida a Manila y del estrechamiento de lazos comerciales, los gobiernos españoles han impulsado una nueva política cultural que, en particular, pretende aumentar el escaso número de hispanohablantes en las islas, entre los cuales todavía se encuentra parte de su élite política<sup>23</sup>. Así, esta iniciativa de Madrid ha terminado siendo apoyada por el gobierno de la presidenta Gloria Macapagal-Arroyo (2001-2010), miembro de la Academia Filipina de la Lengua Española, con una ley para la recuperación del castellano dentro del sistema educativo (Marcos fue el responsable de su eliminación en 1976).

En suma, si los casi trescientos cincuenta años de presencia en el archipiélago asiático son para los españoles una anécdota imperial, para los filipinos se trata de un periodo clave de su historia. Es más: suelen atribuir a ese prolongado dominio y a su herencia institucional buena parte de los males (autoritarismo, centralismo, polarización social, atraso económico) que vienen afectándoles después de haber recibido su independencia de los norteamericanos en 1946. De ahí, según un renombrado historiador filipino, José S. Arcilla, el desinterés hasta fechas recientes por *la lengua castellana, una lengua que se identifica con los colonizadores inhumanos*<sup>24</sup>. Pero antes de analizar el legado hispano nos toca, como anticipamos, entrar brevemente en la explicación del enfoque neoinstitucional que vamos a utilizar para abordarlo y de su eje: el concepto de *path dependence*.

## LA CIENCIAS SOCIALES Y EL RETORNO DE LAS INSTITUCIONES

Aunque hoy hay un acuerdo generalizado entre los politólogos sobre la importancia de las instituciones como objeto de estudio y núcleo de la identidad de su disciplina, no siempre fue así. De hecho, entre mediados de los años cincuenta y fines de los sesenta del siglo pasado, numerosos seguidores de la *Nueva Ciencia Política* empírica nacida en los Estados Unidos con la denominada *Revolución behaviorista*, postergaron a las instituciones, alejándose también de la perspectiva histórica empleada para estudiarlas. A su juicio, los individuos constituían los componentes fundamentales de la política y

23 E. Caldera Soriano, "Lengua y cultura españolas en Filipinas" en Elizalde, Fradera y Alonso, *Imperios y naciones...*, vol. II, p. 203-217. Sobre la acción exterior española y la nueva etapa de cooperación con Filipinas, véase Colomé, D., "las relaciones actuales entre España y Filipinas" en M. D. Elizalde, *Las relaciones entre España y Filipinas...*, p. 337-342; así como las noticias recientes recogidas en la página de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ( AECID) [http://www.aecid.es/web/es/noticias/2010/05\\_Mayo/2010\\_05\\_18\\_Filipinas.html](http://www.aecid.es/web/es/noticias/2010/05_Mayo/2010_05_18_Filipinas.html)

24 J. Sánchez Arcilla, "A modo de conclusión: unas reflexiones sobre la construcción de Filipinas" en M. D. Elizalde, *Repensar Filipinas*, p. 253-55, 254. Según R. C. Iletto, la visión positiva de la colonización española que aprendían los escolares (*Spanish colonial period as a civilizing experience*) pasó a convertirse en negativa desde la década de 1960. R. C. Iletto, *Filipinos and their Revolution. Event, Discourse and Historiography*. Manila, 2003, p. 179.

los resultados políticos eran simplemente la agregación de acciones individuales; unas acciones basadas en principios sociológicos y psicológicos. Por tanto, para dichos politólogos las instituciones dejaron de tener interés y se convirtieron en *recipientes vacíos* que debían llenarse con roles individuales, posiciones sociales y valores. *Una vez se disponía de estas propiedades de nivel individual y se habían sintetizado correctamente (como en el paralelogramo de fuerzas de Bentley, de 1908), no había necesidad de estudiar las instituciones; estas eran epifenoménicas* [sin influencia sobre el fenómeno principal]<sup>25</sup>.

Pero no todos los académicos abandonaron la Ciencia Política tradicional que analizaba las instituciones desde una perspectiva histórica. Esa Ciencia Política, desde su aparición como disciplina independiente en el ámbito universitario entre fines del siglo XIX y principios del XX, tenía como prioridad el estudio de la forma de organización política europea que había triunfado con el liberalismo: el Estado y las instituciones asociadas a él, empezando por las constituciones (gobierno, parlamento, burocracia ...). En síntesis, aquellos primeros politólogos se centraron en el estudio de las instituciones desde un enfoque legalista (*formal-legal analysis*) e histórico-comparativo, pues como afirmaba en 1899, quien sería luego presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson (1912-1920), *nuestras instituciones sólo pueden ser entendidas y apreciadas por aquellos que conocen otras formas de gobierno*<sup>26</sup>.

Esos trabajos, agrupados bajo el rótulo de *Viejo Institucionalismo*, han seguido realizándose hasta hoy<sup>27</sup>, aunque, como vimos, al iniciarse la década de 1960 eran considerados por los behavioralistas una corriente obsoleta destinada a desaparecer. Sin embargo, fueron estos últimos quienes no tardaron en ser cuestionados, tanto por los académicos conservadores, como por los partidarios de un mayor científicismo. Es más: el behavioralismo entró en crisis debido a su incapacidad para predecir los conflictos sociales que se vivieron en los Estados Unidos desde mediados de los sesenta. Por consiguiente, a partir de 1970 la Ciencia Política se fragmentó en varias orientaciones enfrentadas entre sí, o, si se prefiere la gráfica expresión de Gabriel Almond, sus cultores se sentaron en “mesas separadas”, entre las cuales la Teoría de la Elección Racional, defensora de un hombre político egoísta, materialista y racional, ganó pronto peso en las universidades norteamericanas.

Así las cosas, tras la reivindicación previa del papel del Estado en Europa y América durante los años setenta, se asistió en la politología a un retorno o “redescubrimiento” de las instituciones, y con él también regresaron la historia y las ideas. El éxito del denominado Nuevo Institucionalismo, que dicho sea de paso, es un fenómeno que ha afectado al conjunto de las ciencias sociales, no puede negarse (hay quien, incluso, ha

25 K. A. Shepsle, “El estudio de las instituciones: lecciones del enfoque de la elección racional” en J. Farr, J. Dryzek, y Stephen T. Leonard eds. *La ciencia política en la historia*. Madrid, 1999, p. 354-377, 358-59.

26 Citado por R. A. W. Rhodes, “El institucionalismo” en D. Marsh y G. Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, 1997, p. 53-67, p. 56.

27 R. A. W. Rhodes, “Old Institutionalisms” en R. A. W. Rhodes, S. A. Binder y B. Rockman, eds. *The Oxford Handbook of Political Institutions*, Oxford, 2006, p. 90-108, p. 90-91.

llegado a hablar de una *Era de las instituciones*). Por otro lado, una de sus corrientes, la del Institucionalismo Histórico, está favoreciendo gracias a su eclecticismo el acercamiento entre los distintos enfoques politológicos.

Pues bien, los institucionalistas históricos han renunciado a las ambiciones predictivas de quienes, siguiendo el modelo de la Física, buscaban descubrir unas leyes de la política transculturales e intemporales. Por otro lado, al ser conscientes de que su objeto de análisis no son seres inanimados, están más próximos a los biólogos y opinan que los sistemas políticos deben interpretarse como sistemas complejos que cambian, se adaptan y evolucionan. De ahí la importancia de la historia. Ella nos brinda el contexto donde unos actores capaces de aprender de la experiencia toman sus decisiones. Unas decisiones condicionadas por las instituciones, entendidas como reglas de juego o convenciones formales e informales. En definitiva, los institucionalistas históricos no buscan predecir el futuro, sino entender las fuerzas y dinámicas que han dado forma a nuestro mundo<sup>28</sup>, donde accidentes históricos suelen abrir caminos o sendas imprevistas difíciles de alterar a causa de los intereses de sus beneficiarios. Este es núcleo del concepto de *path dependence*, planteado por un historiador económico anglosajón, Paul A. David, en su célebre artículo sobre el nacimiento y la persistencia del teclado estándar de las máquinas de escribir, QWERTY (1985). En él, David demostró cómo, a fines del siglo XIX, la adaptación fortuita de la escritura al tacto al QWERTY permitió el éxito de un diseño poco eficiente que se mantiene en los teclados de nuestros modernos ordenadores [incluso en los virtuales] o en las agendas electrónicas y PDAs<sup>29</sup>. Por tanto, aquí tendríamos un buen ejemplo de cómo nuestra elección de una herramienta de uso diario está ligada a la historia. Ni la ergonomía ni sus ventajas técnicas explican la continuidad del teclado QWERTY.

En poco tiempo, la locución *path dependence*, traducida al español de diversas maneras –*dependencia de la trayectoria, ruta dependiente, dependencia de la senda, patrón de dependencia...*–, ha pasado de la economía a las demás ciencias sociales para analizar el origen, la permanencia y el cambio de las instituciones. Ahora bien, los institucionalistas históricos, convencidos de que las instituciones surgen como resultado de la lucha por el poder entre grupos humanos, sostienen que los beneficiarios de una institución intentarán reforzarla para incrementar sus ventajas, y claro, según veremos, esta apreciación es muy pertinente para la interpretación del caso filipino.

David afirmó en 2007 que la *path dependence* ya formaba parte del utillaje de los científicos sociales<sup>30</sup>, pero, pese a su satisfacción, no debemos pasar por alto que su uso

28 S. Steinmo, “Historical Institutionalism” en D. Della Porta y Michael Keating, eds. *Approaches and Methodologies in the Social Sciences*, New York, 2008, p. 118-138; y Steinmo, “History and Contingency in Political Science”, 2010, *paper* en <http://spot.colorado.edu/~steinmo/History%20and%20Contingency.pdf>

29 “Clio and the Economics of QWERTY” se publicó en *The American Economic Review* vol. 75, n° 2 (1985), p. 332-337. Hay traducción al español en la *Revista Asturiana de Economía* 37(2006), p. 23-31.

30 “Path dependence. A foundational concept for historical social science”, *cliometrica* 1 (2007) p. 91-114.

vago e indiscriminado amenaza con convertirlo en lo que Sartori denomina *concepto elástico* (*concept stretching*)<sup>31</sup>. Como no tenemos espacio para entrar en polémicas, digamos que la mayoría de los académicos lo consideran una *explicación historicista* del origen de las instituciones en la cual los procesos que crean una institución son distintos de los responsables de su reproducción<sup>32</sup>. Asimismo, proponemos una definición ampliamente aceptada que es útil para nuestro análisis sobre el imperio español y la independencia Filipina: la de Margaret Levi:

*Path dependence quiere decir, si es que significa algo, que una vez que un país o una región ha tomado un camino, los costes para revertirlo son muy altos. Habrá otras opciones, pero el atrincheramiento de ciertos arreglos institucionales obstruirá un cambio sencillo de la primera elección. Quizás, la metáfora del árbol sea mejor que la de la senda. Del mismo tronco salen muchas ramas diferentes y otras más pequeñas. Aunque es posible rodearlo o trepar de una rama a otra —siendo determinante que la rama escogida no se quiebre — la rama por la cual uno inicia el ascenso es la que tiende a seguir.*<sup>33</sup>

Por último, no debemos pasar por alto el factor crucial que juegan el momento (*timing*) y el orden temporal de los acontecimientos (*sequence*) en los procesos sujetos a la *path dependence*, pues como Gershenkron observó hace años (1966), la industrialización puede tener efectos distintos sobre un país cuando se produce en una época relativamente temprana y otros diferentes si se produce tarde<sup>34</sup>. Desde este punto de vista, el desarrollo secuencial de una nación (*developmental path*) o de un régimen político puede ser influido de forma decisiva por una serie de hechos del pasado; hechos que producen efectos duraderos capaces de condicionar el impacto de sucesos similares sobre distintos países en el presente. Por ejemplo, los efectos de la elección de un gobierno conservador sobre el régimen de protección social varían según el tipo del mismo que cada país haya establecido inicialmente<sup>35</sup>.

31 P. Pierson, *Politics in Time*, Princeton, 2004, p. 21.

32 K. Thelen, *How Institutions Evolve*, Cambridge, 2004, p. 25-26. Sobre los principales tipos de *path dependence* sigue siendo muy esclarecedor el artículo de J. Mahoney, "Path dependence in historical sociology", *Theory and Society* 29, 507-548. Según Pierson sólo debería aplicarse el concepto a procesos de autorrefuerzo (*self-reinforcing processes*) sujetos a lo que los economistas denominan *increasing returns*. Es decir, a aquellos procesos donde la existencia o el estímulo de beneficios (*positive-feedback*) hace que la probabilidad de internarnos por un sendero aumenten según avanzamos. Pierson, ob. cit., p. 21. Contradice esta opinión S. E. Page, "Path Dependence", *Quarterly Journal of Political Science*, 1 (2006), p. 87-115, p. 89.

33 M. Levi, "A Model, a Method, and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis", en M. I. Lichbachy A. S. Zuckerman, eds., *Comparative Politics: Rationality, Culture, and Structure*, Cambridge, 1997, p. 28.

34 A. Gershenkron, *Economic Backwardness in Historical Perspective*, Cambridge, 1966.

35 P. Hall, "Aligning Ontology and Methodology in Comparative Politics", paper prepared for the 2000 Annual Meeting of the American Political Science Association, p. 8.

## IMPERIO ESPAÑOL, PATH DEPENDENCE, INDEPENDENCIA Y LEGADOS

*Estoy de acuerdo con usted en cuanto a la emancipación de Filipinas; lo único es que no se hará nunca realidad. La lucha pacífica siempre será un sueño porque España no aprenderá nunca la lección que le enseñaron sus anteriores posesiones en América del Sur.*

José Rizal, carta a Ferdinand Blumentritt, (Berlín, 26 de enero de 1887)

*Acaso la gran República Americana, cuyos intereses se encuentran en el Pacífico y que no tiene participación en los despojos del África, piense un día en posesiones ultramarinas.*

José Rizal, "Filipinas dentro de Cien Años", *La Solidaridad* 24 (Madrid, 31 de enero de 1890)

Cuando en vísperas del centenario del *Desastre del Noventa y Ocho* empecé a colaborar en un proyecto de investigación dirigido por el profesor Luis Alonso Álvarez, catedrático de Historia de las Instituciones Económicas de la Universidad de A Coruña, mis primeras lecturas sobre Filipinas no tardaron en presentarme un indeseado legado español: la persistencia de una tradición autoritaria<sup>36</sup>. Así, entre los diversos estudios institucionales consultados me llamó particularmente la atención el de Alejandro Fernández. Este politólogo filipino afirmaba en la primera monografía sobre el gobernador general de las islas, publicada en 1971 (*The Spanish Governor General in the Philippines*), que aquella figura, en su opinión despótica, pues sobre el papel llegó a concentrar el poder civil y militar del archipiélago<sup>37</sup>, había influido de forma notable en la naturaleza del jefe del ejecutivo durante la república filipina revolucionaria (1898-1901)<sup>38</sup>, durante la época

36 *Custo e beneficio do imperio insular español: a eficiencia económica da política colonial nas Antillas e Filipinas, 1608-1914* (XUGA 10001B96).

37 Fernández, ob. cit., p. 20-31 y *passim*. Una aproximación a esta figura y bibliografía en M. M. de Artaza, "El gobernador general de Filipinas: el último virrey Español" en Elizalde, Fradera y Alonso eds. *Imperios y naciones en el Pacífico*, Vol. I, p. 347-365. Para el siglo XIX, J. Celdrán, *Instituciones hispanofilipinas...*, p. 113 y ss.; y Fradera, *Colonias...*, p. 183 y ss.

38 En realidad, sólo durante la primera fase de la revolución, bajo la tutela del general Aguinaldo, se aprobó un texto que otorgaba al presidente amplísimos poderes (Constitución de Biak-na-Bato de 1897). Por el contrario, la Constitución de la república filipina de 1898, generalmente conocida como la Constitución de Malolos, estableció un claro control del ejecutivo por el legislativo, y hasta se habla de *república oligárquica*. Vid. Fernández, ob.cit., p. xi; J. V. Abueva, "Philippine Ideologies and national Development" en R. P. de Guzmán y M. A. Reforma. *Government and Politics of the Philippines*, Singapore, 1988, p. 18-73, p. 32; B. Salamanca, *the Filipino Reaction...*, p. 14-15. El politólogo O. D. Corpuz destaca la diferencia entre la autonomía local establecida por la Constitución de Malolos y la dirección presidencial establecida durante el dominio norteamericano y después de 1946. Corpuz, *The Roots...* Vol. II, p. 326. Contrasta con estas opiniones la de Julia Celdrán, quien sostiene que la

de la *ocupación norteamericana*, e incluso prolongaba su impronta tras la independencia (4 de julio de 1946) hasta 1970.<sup>39</sup> Sin embargo, Fernández no ocultó que publicaba *The Spanish Governor* mientras una convención constitucional se reunía para revisar la Constitución de la *Commonwealth* –el período de autonomía que estableció el Congreso estadounidense previo a la república soberana–, en vigor desde 1935, para adaptarla a los nuevos tiempos. Por tanto, desde las primeras páginas advertimos que la obra fue escrita bajo el prisma de los conceptos político-constitucionales contemporáneos del gobierno representativo y al hilo de los problemas de Filipinas en vísperas del golpe de Ferdinand Marcos (*Martial Law Regime* 1972-1986). Es decir, como cuando Maquiavelo escribía historia, Fernández utilizó el pasado para dar una lección que influyera en su presente. Así lo declaraba al finalizar el *prefacio*:

*El autor espera que, cuando una vez más estamos inmersos en un proceso de cambio constitucional y de rediseño de nuestras instituciones políticas, su humilde trabajo complemente otros estudios sobre el desarrollo del poder ejecutivo en Filipinas para arrojar alguna luz sobre las reformas necesarias*<sup>40</sup>.

También el prologuista de la obra, Melquiades J. Gamboa, por entonces director de la sección de investigación y reforma legal de la Universidad de Filipinas, recomendaba a los miembros de la convención constitucional su lectura. En cualquier caso, ni las admoniciones de Fernández ni el proyecto constitucional de los delegados presididos por Diosdado Macapagal, antecesor en la máxima magistratura y rival de Ferdinand Marcos en las elecciones presidenciales de 1965, agradaron a este último, quien inauguró un año después un largo periodo dictatorial (1972-1986). De hecho, tras decretar la *Ley Marcial*

---

Constitución de Malolos está influenciada por la española de 1869, claramente progresista, pero cree que establece un régimen de preponderancia presidencial. J. Celdrán, “Fuentes españolas de la primera Constitución filipina”. *Revista de Estudios Políticos y Constitucionales (Nueva Época)* 72 (Abril- Junio 1991), p. 201- 242, p. 205.

- 39 Según la vigésima segunda edición del Diccionario de la Real Academia Española, impronta, en su segunda acepción, significa *marca o huella que, en el orden moral, deja una cosa en otra*. Las afirmaciones de Fernández sobre la persistencia de la herencia española, en ob. cit., pp. xi-xiv. Con posterioridad, una vez restablecida la democracia tras el golpe militar apoyado por el pueblo (22-25 de febrero de 1986), el historiador norteamericano David Joel Steinberg explicaba el régimen dictatorial de Marcos como consecuencia del pasado colonial español y la influencia franquista:

*The concept of authoritarianism dated back to the Spanish colonial past and evolved from Roman law, conservative landlords, and traditional Roman Catholic clerics. Francisco Franco and his Falange had strong support in the prewar Philippines.*

D. J. Steinberg, *The Philippines*, Oxford, 1994, p. 122. Hay una cuarta edición publicada en 2000. Florentino Rodao se ha ocupado de la propaganda franquista y el autoritarismo en las islas. El lector interesado encontrará esos trabajos en su página web.

- 40 Fernández, ob. cit., p. xiv. Una aproximación a la figura del gobernador capitán general de Filipinas y su legado en M. M. de Artaza, “Filipinas y la herencia del gobierno colonial español: la tradición autoritaria de la presidencia filipina”, *RIPS*, Vol 1., Nº 1 (1999), p. 89-97; y “El gobernador general de Filipinas: el último virrey español”, en Elizalde, Fradera y Alonso, *Imperios y naciones en el Pacífico*, vol. I, p. 347-365.



(21/09/1972), Marcos se hizo con una Constitución a su medida en 1973 y hasta 1981 su régimen se autodenominó “autoritarismo constitucional” (*constitutional authoritarianism*). Sin embargo, transcurridas más de dos décadas desde el retorno de la democracia, alcanzada después del triunfo de la revolución popular pacífica que apoyó un golpe militar contra Marcos (*The People Power Revolution*, 1986)<sup>41</sup>, tres investigadoras de la Universidad de Yale (Rose-Ackerman, Desierto y Velosin) acaban de comparar a la Quinta República con otro caso tradicional de *hiperpresidencialismo*: Argentina. Y es que, según la mayoría de los académicos, el texto constitucional de 1987 sigue manteniendo un presidente muy poderoso<sup>42</sup>.

En cualquier caso, investigadores filipinos de prestigio, como Vicente L. Rafael, siguen culpando del autoritarismo al legado hispano:

*Es el legado de esa idea absolutista de soberanía la que configura la vida después del imperio. Es la que impregna toda la articulación de la democracia en las sociedades postcoloniales. Es el espíritu que alimenta y envenena las luchas nacionalistas por la libertad y la justicia social. En el caso de las Filipinas, esa idea de soberanía llegó con la dominación imperial española*<sup>43</sup>.

Algunas opiniones señalan también a la idiosincrasia del país como elemento favorecedor del autoritarismo y del centralismo –otra influencia hispana negativa–<sup>44</sup>, pero en general, los políticos, los historiadores y los científicos sociales norteamericanos y filipinos han mantenido y mantienen que los males del presente son producto del pasado colonial español, mientras que suelen contemplar con mayor benevolencia la ocupación estadounidense. Además, se trata de la idea extendida entre la mayoría de los escolares del archipiélago desde 1960<sup>45</sup>. No obstante, a partir de los últimos años del

41 R. J. Kessler hace una completa síntesis de este episodio y sus consecuencias en “The Philippines: the Making of a “People Power” Revolution” en A. Goldstone, T. R. Gurr y f. Moshiri eds. *Revolutions of the Late Twentieth Century*, Boulder, 1991, p. 194-217.

42 S. Rose-Ackerman; D. A. Desierto y N. Volosin, “Separation of Powers without checks and balances in Argentina and the Philippines”, *Faculty Scholarship Series*, Paper 31 (2010) [http://digitalcommons.law.yale.edu/fss\\_papers/31](http://digitalcommons.law.yale.edu/fss_papers/31). Una versión más reciente del trabajo se acaba de publicar en *Berkeley Journal of Political Law*, Vol. 29: 1 (2011), p. 246- 333. La investigación se centra en el prolongado mandato de Gloria Macapagal Arroyo (20/01/2001 30/06/2010 ). Por cierto, en sintonía con otros estudiosos de Filipinas, las investigadoras de Yale afirman que la presidencia diseñada por el texto de Malolos en 1899 era relativamente débil y dominada por el Congreso. *Ibid.*, p. 254.

43 Vicente L. Rafael, “la vida después del Imperio: Soberanía y revolución en las Filipinas españolas” en M. D. Elizalde, *Repensar Filipinas...*, p. 181-203, 183.

44 J. V. Abueva, “The Land and the People”, p. 9.

45 Una aguda síntesis en R. Iletto, “Mother Spain, Uncle Sam and the Construction of Filipino National Identity”, en Elizalde, Fradera y Alonso, *Imperios y naciones...* Vol. I, p. 119-131. Para una profundización en el tema, véase del mismo autor su libro, antes citado, *Filipinos and their Revolution* , p. 177 y ss. Llama la atención sobre la necesidad de evaluar el alcance de la herencia colonial F. Rodao en “La difícil construcción del tejido democrático en Filipinas” en P. Bustelo y F. Delage coords., *El nuevo orden internacional en Asia-Pacífico*, Madrid, 2002, p. 203-211, p. 211.

siglo XX han empezado a publicarse investigaciones rigurosas que ponen en evidencia la simplificación o la manipulación interesada del pasado, utilizadas para exonerar a los dirigentes políticos por su fracaso en la resolución de los principales problemas del país, empezando por la pobreza. Asimismo, la coartada tradicional de lo sucedido con los países hispanoamericanos para demostrar que Filipinas es una víctima más del perverso colonialismo español también se empieza a poner en entredicho. Y al respecto cabe destacar la reciente aportación de James Mahoney, hecha desde un enfoque neoinstitucional –*Colonialism and Postcolonial Development. Spanish America in comparative Perspective*, Cambridge, 2010–, donde se estudia el devenir histórico de 15 países latinoamericanos. Precisamente, un año antes, en un artículo sobre la identidad filipina, el antropólogo Fernando Zialcita afirmaba que en el mundo hispánico *hay grandes diferencias entre sus miembros*. Por tanto, el subdesarrollo y los problemas políticos del presente no se pueden imputar sin más a los valores y costumbres españolas<sup>46</sup>. El tránsito de la propia España a la democracia y su desarrollo económico-social a fines del siglo pasado tampoco puede olvidarse.

De todos modos, y esto debe quedar bien claro, no pretendo exculpar al sistema colonial español ni discutir si fue mejor o peor que el norteamericano, pues su defensa es moralmente imposible. Asimismo, cuando en el siglo XIX se intentó la dominación efectiva del territorio (sobre todo a partir de 1870), los gobiernos constitucionales hispanos demostraron su voluntad inequívoca de explotar Filipinas y, como vimos antes, se negaron a satisfacer las aspiraciones igualitarias de sus habitantes. Por otro lado, cabe señalar que en el archipiélago se hacían más evidentes los defectos del débil Estado-nación colonizador (militarismo, centralismo, clericalismo, administración ineficiente, hacienda pública sin recursos, caciquismo...). En definitiva, según he avanzado, sólo intento aplicar la perspectiva del neoinstitucionalismo histórico para comprender y evaluar mejor la herencia de la colonia, algo que, de momento, apenas se ha hecho en nuestro país<sup>47</sup>. En segundo término, sería pretencioso abordar en el estado actual de mi investigación y en pocas páginas todas las rutas dependientes originadas durante el dominio español y norteamericano. Pero intentaré, al menos, presentar las principales, empezando por la existencia del Estado-nación filipino. Por otro lado, aunque en este caso pudiera parecerlo, no creo, como ha afirmado Mario Matus en su análisis sobre Bolivia, que *path*

46 F. Zialcita Nakpil, “Preguntas acerca de la identidad filipina” en M. D. Elizalde ed. *Repensar Filipinas*, Barcelona, 2009, p. 159-179, p. 169. Zialcita cuenta en las mismas páginas que una afamada colega intentó desarrollar una investigación de campo sobre los ifugao, los habitantes de la cordillera central de Luzón, para demostrar que el “amor”, desaparecido de las llanuras de la misma isla por culpa del catolicismo y la hispanización, continuaba reinando entre ellos. *Ibid.*, p. 163.

47 Que sepamos, todavía no disponemos de ningún estudio que amplíe los breves artículos de Josep María Delgado Ribas, “El legado colonial español en Filipinas” en Elizalde, Fradera y Alonso. *Imperios y naciones...*, Vol. I, p. 105-117; y de M. D. Elizalde, “Del ayer al hoy, ¿qué hay entre España y Filipinas?”, en *ARI* 87 (2008), p. 1-7. [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/lengua+y+cultura/ari87-2008](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/ri/elcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/ari87-2008). Aquí también parece oportuno citar el sugerente ensayo en español de Fernando Zialcita Nakpil mencionado en la n. 46.

*dependence* signifique un conjunto de comportamientos que en la larga duración reproducen un universo de instituciones –reglas formales o informales– profundamente defectuosas<sup>48</sup>. Insisto en la definición de Margaret Levi: una vez que un país o una región ha tomado un camino, los costes para revertirlo son muy altos. Habrá otras opciones, pero el atrincheramiento de ciertos arreglos institucionales obstruirá un cambio sencillo de la primera elección. Finalmente, quiero apuntar la necesidad de un estudio comparado del caso filipino con otros latinoamericanos y asiáticos e, incluso, con la misma España. El reciente y clarificador trabajo de Jacques Bertrand sobre la herencia colonial, el centralismo y la autonomía en Indonesia y Filipinas es una línea prometedora<sup>49</sup>.

Pues bien, en primer término, la teoría de la *path dependence* explica la existencia de la nación filipina. Un accidente histórico, la búsqueda de una ruta a la especiería, llevó a Magallanes a desembarcar en el archipiélago en 1521 y desde ese momento los intereses del rey católico, sus súbditos y otras potencias occidentales fueron acotando e integrando bajo pabellón español un conjunto insular muy diverso a lo largo de tres siglos. Es más: todavía en vísperas del noventa y ocho no estaba plenamente sometido, pero los nacionalistas filipinos, empezando por su figura más señera y mártir, José Rizal, el *primer filipino*, ya lo consideraban su patria en la década de 1880.<sup>50</sup> La revolución o revoluciones de 1896-1898 terminaron, así, sustituyendo a la *Madre España* por la *Madre Filipinas*. No obstante, como consecuencia de su origen, una colonia poco sólida que integraba a pueblos tan dispares, la nación filipina que le sucedía también era frágil. No había un idioma común (los misioneros optaron por la evangelización usando las lenguas nativas y el español, con la oposición de los frailes, sólo empezó a enseñarse de forma generalizada en las postrimerías de la colonia), ni una cultura común y aun cuando la religión católica era un vínculo para la mayoría de los filipinos de Luzón y Visayas, las fronteras del nuevo país abarcaban a las poblaciones musulmanas de las islas del Sur (Mindanao, Basilán, Joló). Tampoco los pueblos de la cordillera central de la isla de Luzón estaban integrados. De ahí el papel clave en el nacimiento del Estado-nación filipino de los norteamericanos, con quienes no tardó en aliarse la élite ilustrada que en 1898, una vez eliminado el impulso social revolucionario de 1896, había abrazado el bando independentista de Aguinaldo. En seguida hablaremos de ello. Ahora debemos continuar con nuestra primera ruta.

48 M. Matus, “Obstáculos y Promesas del Desarrollo en Bolivia: Claves Históricas y Territoriales” en AA.VV, *El desarrollo posible, las instituciones necesarias (Diagnósticos Institucionales)*, Barcelona, 2004, p. 63-148

49 J. Bertrand, “The Double-Edged Sword of Autonomy in Indonesia and the Philippines” en J. Bertrand y A. Laliberté eds. *Multination States in Asia*, Cambridge, 2010, p. 164-195.

50 Hasta la revolución, sólo los criollos eran denominados filipinos por las autoridades españolas. Los nativos recibían el nombre de indios. La bibliografía sobre el doctor José Rizal Mercado y su obra es muy copiosa, pero podemos aproximarnos a su figura y su significado a través de un afamado estudioso norteamericano del nacionalismo, Benedict Anderson, *The Spectre of Comparisons. Nationalism, Southeast Asia, and the World*, Londres, 1998, p. 227-267; de J. Sánchez Arcilla, “The Enlightenment and the Philippine Revolution”, *Philippine Studies*, 39 (1991) p. 358-373; o de A. Molina. *Yo, José Rizal*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1998.

Veamos, el presidente de la *Commonwealth*, Manuel Quezón (1935-1943), casualidad, nacido en Baler e hijo de mestizos, padre y madre, españoles–, y la historiografía nacionalista han reconocido el inequívoco origen hispano de su nación<sup>51</sup>. Pero, insisto, el papel estadounidense no fue menos decisivo. Para empezar, la intervención de Washington cortó el enfrentamiento entre los generales independentistas que amenazaba con dividir la república de Malolos en tres débiles estados caudillistas e iniciar una trayectoria de inestabilidad política parecida a la de la América española del XIX; acabó con la posibilidad de la separación de parte de las Visayas; terminó con los últimos movimientos campesinos con tintes de revolución social, y, finalmente integró en Filipinas a los indómitos *moros* por la fuerza (*The Moro Wars* 1899-1912)<sup>52</sup>. Moros a quienes siguieron identificando con los piratas que combatían los españoles y que amenazaban a las pacíficas poblaciones cristianas (recuérdese la visión hollywoodiense del enfrentamiento en *The Real Glory* (1939) –*La Jungla en Armas* para los castellanohablantes–, dirigida por Henry Hathaway y protagonizada por Gary Cooper y David Niven). De hecho, aunque todavía se discute acerca de la identidad mora (¿originada por la resistencia contra los españoles o contra los estadounidenses?), el nuevo poder imperial creó una *Moro Province* que incluía Tawi-Tawi, el archipiélago de Joló, Basilán y Mindanao con sus islas adyacentes, salvo Misamis y Surigao, previamente organizadas como provincias cristianas<sup>53</sup>.

En suma, desde 1903 los norteamericanos intentaron romper la autonomía de que habían gozado los territorios musulmanes durante el periodo español, no reconocieron sus tradiciones e instituciones y trataron de emplear a los líderes locales que colaboraron con ellos en una nueva estructura de cargos políticos electivos, sobre todo a nivel municipal. Otra medida que dio lugar a la reacción musulmana fue el asentamiento de colonos cristianos de Luzón y las Visayas en Mindanao.

51 ...Above all, we owe to Spain the preservation for the benefit of our own people, of the soil of our country, as well as the laying down, by means of religion and education, of the foundations of our national unity. It is thus, that the Archipelago, composed of numerous and isolated islands, which in 1521 was discovered by Magellan and was but a geographical expression apparently without any common interest or aspiration, is today, a compact and solid nation (...) I repeat that if this had been the only work of Spain in the Philippines, it would in itself be sufficient, in spite of the mistakes which, in the words of the poet, were "crimes of the times and not of Spain," to raise in every Filipino heart - if this has not already been done - a monument of undying gratitude to the memory of Spain side by side with that which we should erect in honor of the American people. Citado de *Messages of the President*, Manila, 1937, II, Part 1, p. 26-27, por E. G. Robles, *The Philippines in the Nineteenth Century*, Quezon City, 1969, p. 288-289.

También el historiador nacionalista Renato Constantino reconoce la influencia colonial en la creación de la identidad nacional filipina: "Spanish colonialism arrested the natural development of the native communities, but it also laid the basis for a unification of the archipelago which was to be the very cause of an awakening that would end the days of Castilian overlordship in this part of the world". *The Philippines: A Past Revisited (Pre-Spanish-1941)*, Manila, 1994, vol. 1, p. 41. Otras opiniones de historiadores y científicos sociales en Abueva, *ob.cit.*, p. 32-33.

52 B. Anderson, *The Spectre of Comparisons*, p. 201.202. Los españoles negaron la pertenencia de Mindanao y Joló a las Filipinas e intentaron retenerlos. *Vid.* Montero Ríos, *El tratado de París*, *ob. cit.*, p. 71.

53 Bertrand, "The Double-Edge...", p. 165; y O. D. Corpuz, *The Roots of the Filipino Nation*, Quezon city, 1989, Vol. II, p. 511-512. Sobre el problema moro y el imperialismo norteamericano, véase también N. Barreto Velázquez, *La amenaza colonial. El imperialismo norteamericano y las Filipinas, 1900-1934*, Madrid, 2010, p. 94-96

Inicialmente el país moro permaneció bajo el control directo estadounidense, pero la presión de la elite cristiana hizo que se desestimaran las peticiones de sus dirigentes para permanecer bajo tutela norteamericana hasta convertirse en un *pueblo educado y poderoso*. Así, pues, cuando en 1935 la *Commonwealth of the Philippines* inició su andadura, los moros tuvieron que formar parte de ella<sup>54</sup>, y desde 1946 los presidentes de la república soberana siguieron avanzando por la senda asimilista norteamericana. Las grandes plantaciones, como las de piña Del Monte, prosperaban en el norte de Mindanao y en el sur también se habían hecho grandes inversiones en Davao durante los años previos a la Segunda Guerra Mundial. En cuanto a la administración, ya estaba en buena medida en manos de burócratas cristianos y, además, la extensa isla siguió siendo una válvula de escape para los campesinos pobres que amenazaban los intereses de la élite terrateniente. A la vez, siguiendo los preceptos de Maquiavelo, las colonias actuaban como “grilletes” (*El Príncipe*, III). Por tanto, la situación se hizo explosiva y se desencadenó la insurgencia, muy activa desde 1970 y revitalizada por los grupos afectos al desaparecido Osama Ben Laden a fines de 1990.

En todo caso, una de las claves para solucionar el problema moro es el abandono de la ruta unitaria centralista que iniciaron los colonizadores españoles y siguieron los norteamericanos. Como señala Bertrand en un clarificador estudio comparativo, los territorios de Indonesia y Filipinas son herencia de la administración colonial y no son parte de ningún grupo étnico en particular, por tanto sus gobiernos deberían ser más flexibles con los grupos nacionales subestatales<sup>55</sup>. De momento Manila ha dado algunos pasos esperanzadores (básicamente una descentralización fiscal y administrativa a favor de los municipios), pero todavía insuficientes para romper con su modelo de Estado-nación unitario centralista. Ya Marcos, después del fracaso de la represión militar contra la guerrilla independentista musulmana, aceptó dar autonomía a varias provincias de Mindanao (Acuerdo de Trípoli, 1976). Sin embargo, el dictador no tuvo intención de implementarlo y fue rechazado por el Frente Moro de Liberación Nacional (el principal grupo guerrillero de la época), con lo cual siguieron las hostilidades. Restablecida la democracia, la Constitución de 1987 estableció una cláusula reconociendo el derecho a la autonomía del Mindanao islámico, pero las dificultades para llegar a un acuerdo efectivo persisten. Así, la actual región autónoma y sus instituciones siguen sin tener legitimidad para una mayoría de moros, mientras que la falta de financiación limita el impacto de la autonomía para resolver sus problemas socioeconómicos.

Hasta la fecha, se calcula que el conflicto separatista ha causado 120.000 víctimas y miles de desplazados (750.000 en el centro de Mindanao tras los ataques a las poblaciones dominadas por los católicos) y las negociaciones de paz entre los representantes del gobierno del presidente Aquino y los del Frente Moro Islámico de Liberación, surgido del Frente Moro de Liberación Nacional, continúan<sup>56</sup>. Pero sea cual sea el resultado, la

54 Seekins, ob. cit., p. 33-34

55 Bertrand, ob. cit., p. 165-166; y Steinberg, ob. Cit., p. 92-93.

56 K. McGeown, “Philippines Muslim rebels in talks in Malaysia”, *BBC News* (10/02/2011); y M. Mogato, “Philippines MILF expels head of splinter group”, *AlerNet* (01/04/2011).

solución del problema moro no parece que abra el camino hacia una Filipinas federal, o casi federal como la de su antigua metrópolis: la España autonómica.

Vayamos ahora con otra *path dependence*: la originada por la *razón de religión* que justificó la ocupación de las islas y facilitó su conservación en manos de Austrias y Borbones. Aquí no hay duda. El catolicismo ha sido y es un factor esencial de la identidad filipina. Por eso los musulmanes —en torno al 5% de la población— no terminan de aceptar su integración en el actual modelo nacional imaginado por las elites católicas. No en vano el sociólogo estadounidense Chest L. Hunt afirmaba que en 1990 alrededor de un 90% de los filipinos compartían la misma fe y la misma cultura. Pero aunque hoy el número de cristianos católicos haya descendido (en torno al 81%, según el *World Fact Book* de la CIA norteamericana), sigue siendo la nación católica asiática por antonomasia<sup>57</sup>. Con todo, quizás lo más llamativo es que hoy, como en los tiempos de la colonia clerical española (los *tres siglos de convento*, dicen irónicamente los filipinos), la Iglesia sigue siendo un actor central del sistema político filipino. No en vano, ha jugado un rol decisivo en la caída del régimen de Marcos y el retorno de la democracia y en su consolidación. Así, en 1997 movilizó de nuevo a las masas contra las pretensiones del presidente Ramos de ser reelegido, y en 2000 el cardenal Sin y los obispos pidieron al corrupto presidente Estrada que abandonase el cargo. Su presión volvió a ser importante y no finalizó hasta que el Tribunal Supremo destituyó a Estrada, sustituido el 20 de enero de 2001 por la vicepresidenta Gloria Macapagal.

Este mismo año 2011 encontramos otra prueba de ese protagonismo político: las declaraciones del arzobispo de Jaro, Ángel Lagdameo, sobre una posible reforma constitucional. Lagdameo, después de manifestar que debería quedar claro si la Constitución va a ser reformada por una convención o por una asamblea constituyente, dijo que la población puede tener la certeza de que la Iglesia Católica participaría en los debates para enmendarla. Es más: (y aquí prefiero transcribir sus palabras textuales) el prelado apuntó: *we would also participate in the selection of the members of the Constitutional Convention*<sup>58</sup>. Sin embargo este interés por la reforma constitucional no es nuevo. Recordemos que en 1999 el cardenal Sin encabezó con la ex presidenta Cory Aquino, la heroína de la lucha contra Marcos, la manifestación convocada contra el plan del presidente Estrada para modificar la carta magna, pues se temía que intentase prorrogar su mandato.<sup>59</sup> Asimismo, como acabamos de ver, las marchas también fueron utilizadas por el mismo motivo contra Ramos dos años antes<sup>60</sup>.

57 En su premiada novela *Ilustrado*, el joven escritor filipino Miguel Syjuco, hace una excelente semblanza de su país y sus principales problemas. Así, el protagonista del relato, nada más desembarcar en el aeropuerto Ninoy Aquino, es recibido por un letrado que declara: “Bienvenido a Filipinas, el país más cristiano de Asia”. M. Syjuco, *Ilustrado*, Barcelona, 2010, p. 63.

58 P. Romero, “Charter change advocates unfazed” en *The Philippine Star* (01/12/2011).

59 *El País* (22/08/1997), p. 5.

60 EFE, Manila, “Cory Aquino encabeza una protesta contra la reforma de la Constitución”, *El País* (21/08/1999), p. 6.

Por último, la fortaleza de la Iglesia filipina acaba de evidenciarse con su oposición al proyecto de ley de divorcio que pretende aprobar el gobierno del presidente Benigno Aquino. Algo que va a ser difícil pese a la separación Iglesia-Estado establecida en la Constitución de 1987. No en vano, sólo en el Vaticano y Filipinas está prohibido el divorcio y, según recoge la corresponsal de la BBC en Manila, un arzobispo del país asiático acaba de declarar que es “*anti-Filipino*”. Así las cosas, tampoco parece fácil que el Congreso apruebe el proyecto de ley sobre el libre acceso a los contraceptivos<sup>61</sup>.

Para cerrar estas páginas he dejado la que Josep María Delgado ha considerado *la cuestión más relevante del legado colonial español: el de la formación de la primera burguesía nacionalista del Sudeste Asiático*<sup>62</sup>. Pues bien, esa burguesía fue mayoritariamente mestiza, y en particular compuesta por mestizos de chino e *indio*, que era como los españoles denominaron a los nativos. El nombre de filipino quedó reservado por las autoridades coloniales para los criollos (blancos castellanohablantes nacidos en el archipiélago) hasta la década de 1890, cuando los primeros nacionalistas convirtieron el término etnolingüístico en nacional<sup>63</sup>. Precisamente, ya en 1845 un oficial español presintió que serían ellos y no los criollos, como en América, quienes reclamarían la independencia. Merece la pena reproducir sus palabras, porque describen casi a la perfección lo sucedido:

Considérese que los mestizos, entre los cuales hay algunos de bastante instrucción y muchos dedicados a la carrera del sacerdocio, son cien veces más numerosos que esos blancos [filipinos] y poseen más influjo y riquezas que ellos; que están más arraigados en el país y emparentados con los indios, y que tienen la misma educación, poseen [las mismas] preocupaciones y costumbres que estos últimos; y atendiendo a que unos y otros miran como opresores suyos a los que hoy los gobiernan, se verá que si los habitantes de Filipinas fueran capaces de sublevarse para conquistar su independencia, los mestizos tratarían de hacerse dueños del poder y servirían de vanguardia a las masas de indios terribles por su número para atacar juntos a todos los españoles sin distinción<sup>64</sup>.

De hecho, las tentativas de los *hijos del país* más peligrosas fueron sofocadas en los años veinte con facilidad (la del capitán hispano-mexicano Novales, en 1823, y la conspiración de 1829). Por otra parte, no alcanzaron, salvo casos puntuales, el poder económico de los mestizos. Poder económico que se hizo cada vez más patente a partir de 1850, cuando empezaron a invertir en tierras y a asociarse con las casas de comercio inglesas y norteamericanas que impulsaban la agricultura de exportación. Así, mientras se convertían en *inquilinos* de las feraces haciendas de las órdenes regulares del centro de

61 K. McGeown, “Philippines debate divorce Law change”, *BBC News Asia-Pacific* (01/06/2011) <http://www.bbc.co.uk/news/world-asia-pacific-13611795>

62 Delgado, ob. cit., p. 117.

63 V. L. Rafael, “Translation and Revenge: Castilian and the Origins of Nationalism in the Philippines” en D. Sommer dir., *The Places of History*, Durham, 1999, p. 215-235, 214, n. 4.

64 Archivo General Militar de Madrid, memoria del coronel de ingenieros Mariano de Goicoechea, Manila 1845, f. 48.

Luzón, lograban ser auténticos terratenientes en Negros, la isla azucarera por excelencia. Además, algunos de estos nuevos ricos consolidaron su posición entroncando con los dirigentes tradicionales que ayudaban al gobierno colonial. En suma, la apertura de las islas al comercio y al capital extranjero facilitó el triunfo social de los mestizos y de esta nueva élite salieron la mayoría de *los ilustrados*, la *intelligentsia* educada a la europea que rechazó la asfixiante tutela de las órdenes regulares (franciscanos, dominicos, agustinos y recoletos) y el trato discriminatorio de las autoridades españolas<sup>65</sup>.

En efecto, pese a lo sucedido en América, durante todo el siglo XIX, salvo los paréntesis del Constitucionalismo gaditano (1812-1814, 1820-1823, 1835-1837) y en los inicios del Sexenio Democrático, Madrid profundizó en la senda colonial, negando incluso las peticiones de asimilismo de los ilustrados (ser una provincia más, al menos como Cuba y Puerto Rico, y tener representación en Cortes como cuando estuvo en vigor la Constitución de Cádiz). De ahí la continuidad y el refuerzo de las fórmulas tradicionales de dominio: la religión y la fuerza. Es decir, más frailes comprometidos con la defensa del imperio, más represión (guardia civil y soldados) y concentración del poder en el gobernador capitán general.

Naturalmente, la educación tampoco podía dar alas al pensamiento y, en manos del clero regular, sólo tuvo una excepción: el Ateneo de Manila, fundado por los jesuitas en 1859, donde estudiaron Rizal y otros hijos de la burguesía mestiza. Es lógico, pues, que los ilustrados atacasen la *frailocracia* que, a la postre, se convirtió en la perdición del régimen colonial español. Su última y fatal torpeza fue presionar para que se ejecutase a Rizal, autor de las dos novelas más críticas con el sistema de gobierno hispano (*Noli Me Tangere*, 1887 y *El Filibusterismo*, 1891), acusándolo del levantamiento del Katipunan en 1896. La revolución tuvo entonces su mártir. Sin embargo, los ilustrados no se unieron mayoritariamente a la lucha contra España hasta 1898. Su conciencia de clase impedía, en muchos casos, su adhesión al levantamiento de las masas empobrecidas de Andrés Bonifacio. Asimismo, compartían con Rizal sus temores sobre los peligros de una independencia prematura y estaban excluidos de la dirección de la política filipina, pero para ello tuvieron un aliado inesperado: los Estados Unidos de América.

En efecto, en 1898 encontramos todos los elementos para aplicar la teoría de la *path dependence*, empezando por lo que los neoinstitucionalistas denominan *coyuntura crítica*: una crisis desencadenada por un acontecimiento imprevisto que ofrece varias opciones de cambio institucional. De hecho, después de experimentar un tiempo con la independencia, la mayor parte de los ilustrados conservadores, aliados con las élites tradi-

65 La bibliografía sobre los mestizos y su ascenso económico, político y social es abundante. Para este apartado hemos empleado especialmente los trabajos de Anderson, *The Spectre...*, p. 192 y ss.; J. S. Arcilla, "The Origin of the Philippine Political Elite", *Illes i Imperis* 8 (2006), p. 133-144; C. W. Lindsey, "The Economy" en R. E. Dolan ed., *Philippines a country study*, Washington, 1993, p. 120-188; D. Morrow, *The Friar Estates of the Philippines*, Albuquerque, 1977; V. L. Rafael, "Translation and Revenge..."; B. Reid, "Historical Blocs and Democratic Impasse in the Philippines: 20 years alter "people power", *Third World Quarterly*, Vol. 27 No. 6 (2006), p. 1003-1020; R. R. Paredes ed., *Philippine Colonial Democracy*, Quezon City, 1989; y Seekins, *ob.cit.*



cionales que habían servido a España, eligieron pasarse al campo de los invasores anglosajones. Eran ellos los que ofrecían más garantías para consolidar su anhelada hegemonía político-social y no los defraudaron, pues facilitaron su consolidación como oligarquía cediéndoles gradualmente el control de Filipinas a cambio de fidelidad y obediencia por unos años. El recién estrenado imperialismo yanqui necesitaba ese enclave estratégico para proyectarse hacia Asia.

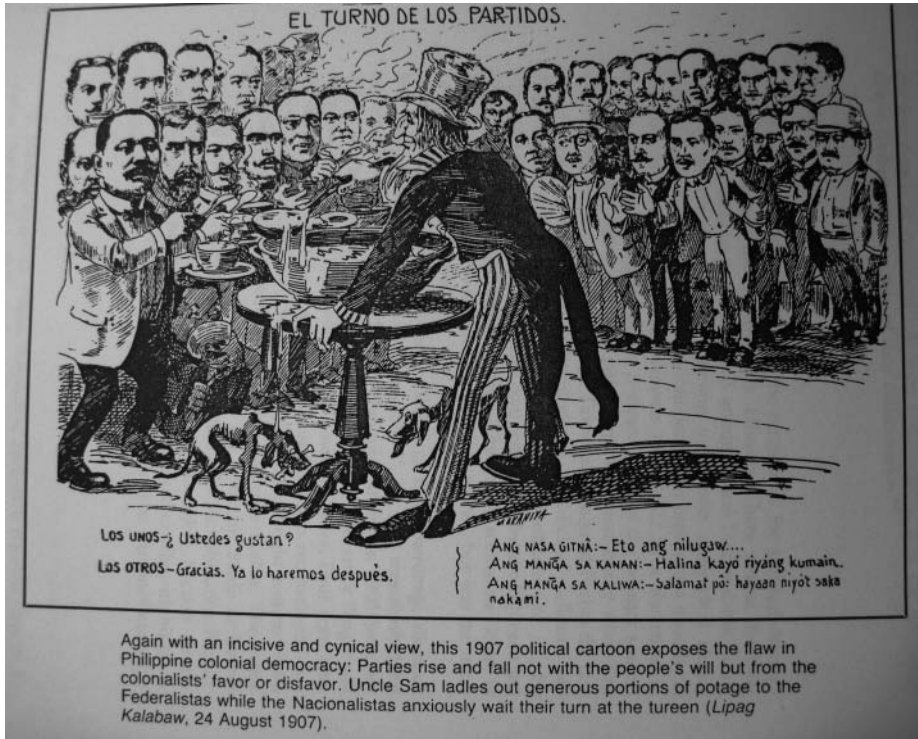
En definitiva, durante el periodo colonial americano se fraguaron las dinastías políticas que han hecho de Filipinas un país tan singular. Es decir, fue entonces cuando nació la denominada democracia caciquil (*cacique democracy*), basada en el clientelismo y la corrupción. Y fue entonces cuando el latifundio se consolidó aplazando la política de reforma agraria todavía pendiente. Es cierto que los norteamericanos intentaron convertir la nueva colonia en una escuela de democracia, pero la necesidad de controlarla hizo que cediesen pronto a las ambiciones de los burgueses hispanizados asociados a los *principales*, los dirigentes nativos tradicionales. En cualquier caso, los primeros pasos de su régimen fueron decisivos. Con ellos se inició –o si se quiere ver su origen en la dominación española se profundizó– una senda que todavía hoy parece difícil de abandonar: la senda de un sistema político democrático formal en manos de las dinastías terratenientes (*Landed elites*) surgidas durante la colonia. Por eso, ahora que un nuevo miembro de la familia Aquino ocupa la presidencia, Benigno Aquino *tercero*, popularmente conocido como Noynoy, las denuncias para cambiar el rumbo del país arrecian<sup>66</sup>. El eslogan electoral de Noynoy *when no one's corrupt, no one will be poor*, suena muy bien, pero no se hará posible si no se producen cambios institucionales profundos. Para empezar, un buen número de filipinos creen que es necesaria una reforma constitucional, sin embargo también abundan las opiniones que sostienen que antes debería prohibirse por ley la existencia de las dinastías políticas. Además, según los defensores de la proposición presentada al Senado el pasado mes de abril de 2011<sup>67</sup>, esa norma haría realidad lo dispuesto por la Constitución vigente: *The State shall guarantee equal access to opportunities for public service and prohibit political dynasties as may be defined by law*. (Artículo II, sección 26).

De momento, las tentativas realizadas en 2004, 2005 y 2007 han fracasado y algunos modernos ilustrados siguen denunciando las flaquezas de la democracia filipina<sup>68</sup>.

66 Noynoy es descendiente del general Benigno Aquino e hijo del senador del mismo nombre asesinado en 1983 por desafiar al régimen de Marcos. Su madre, Cory, asumió el legado de Benigno y encabezó la revolución que derribó al dictador en 1986. Cory Aquino, miembro también de una destacada familia oligárquica, los Cojuangco, obtuvo entonces la presidencia (1986-1992).

67 La noticia del *bill* antidinástico presentado por la Senadora Miriam Defensor-Santiago, en *Philippine Times*, miércoles, 20 de abril de 2011.

68 Quiero destacar aquí la galardonada novela de Miguel Syjuco, *Ilustrado*, Barcelona, 2010.



Como se comenta en el pie en inglés de esta caricatura, la democracia colonial filipina empezó fraudulentamente. El éxito de los nuevos partidos (Federalista y Nacionalista) dependía de la voluntad de las autoridades norteamericanas. El dibujo, reproducido por Ruby R. Paredes en su artículo "The origins of National Politics: Taft and the Partido Federal", fue publicado en el semanario satírico de Manila *Lipag Kalabaw* el 24 de agosto de 1907.